



MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
TORNEO PROMOCIONAL DE FUTBOL PLAYA MASCULINO
SAN ANDRES ISLAS - 2020



**COPA MINDEPORTES DE FUTBOL PLAYA
SAN ANDRES - ISLAS, del 13 al 20 de Diciembre de 2020**

REGLAMENTO COPA MINDEPORTES

EI COMITE EJECUTIVO DE LA DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO, DIFUTBOL, en uso de las facultades legales, especialmente las conferidas por los artículos 7 y 8 literal, d, de los Estatutos de la entidad, y

CONSIDERANDO

1-QUE es su deber, reglamentar los respectivos Campeonatos Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 01. En el año 2020, **DIFUTBOL** organizará una competición denominada **CAMPEONATO PROMOCIONAL DE SELECCIONES DEPARTAMENTALES de Fútbol Playa**, en **SAN ANDRES - ISLAS, del 13 al 20 de Diciembre de 2020**

ARTÍCULO 02: Antes de comenzar el torneo se realizará la Reunión Técnico-Informativa, donde participarán Delegados, Técnicos, árbitros y comité organizador.

ARTÍCULO 03: Cada equipo consta de cinco (5) jugadores titulares y cinco (5) suplentes, entre ellos dos (2) arqueros, un (1) técnico y un (1) delegado.

ARTÍCULO 04: Se jugará de tres (3) tiempos de doce (12) minutos cada uno, con tres (3) minutos de descanso entre tiempo. Únicamente se parará el cronometro si se demora mucho la bola para entrar en juego.

ARTÍCULO 05: Todos los jugadores del equipo deberán ser inscritos en la Planilla de juego estén o no en el momento, ya que al iniciar el partido el jugador que no esté inscrito no podrá hacer parte del mismo.

ARTÍCULO 06: Los jugadores deben despojarse, al comenzar el juego, de relojes, anillos, manillas, aretes, collares o cualquier otro accesorio que pueda lesionar a otro jugador.

ARTÍCULO 07: Ningún jugador puede entrar a la cancha con medias o calzado, solo se permitirá el uso de tobilleras elásticas, vendas o esparadrapo.

ARTÍCULO 08: Todos los jugadores deben permanecer con el mismo número durante el desarrollo de todo el torneo.

ARTÍCULO 09: El sistema de juego será de la siguiente manera:
Participando doce (12) selecciones.

- Dos (2) grupos de SEIS (6) Selecciones cada uno, jugando todos por todos, a una vuelta, clasificando los dos (2) primeros.
- La semifinal se jugará en cruzados.
- La final, se jugará: Ganadores por el título.
- Las selecciones participantes son: **Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle, San Andres.**
- La fecha a realizar el evento será del 13 al 20 de Diciembre de 2020.





MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
TORNEO PROMOCIONAL DE FUTBOL PLAYA MASCULINO
SAN ANDRES ISLAS - 2020



ARTÍCULO 10: Ningún partido podrá terminar empatado, siempre habrá un ganador y un perdedor, en caso de empate, se jugará un tiempo adicional de tres (3) minutos, si persiste el empate, se irá a cobros desde el punto penal. Cada equipo cobrará Tres (3) tiro penal, si continua el empate continuaran uno por uno hasta que haya desempate.

ARTÍCULO 11: El equipo que gane en el tiempo reglamentario, obtendrá tres (3) puntos y el que pierda cero (0) puntos, si se gana en el tiempo extra dos (2) puntos y el perdedor 0; y en tiros desde el punto penal solo se ganará un punto (1) y el equipo perdedor no ganara puntos.

ARTÍCULO 12: Al inicio de todo partido si uno de los equipos no llega a la hora programada, tendrá una esperará de Diez (10) minutos, sino no llega se pitará W y se le dará los puntos al equipo que se presentó, pero este debe de tener los cinco (5) jugadores debidamente uniformados y dentro de la superficie de juego.

PARAGRAFO 01: El presente **CALENDARIO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR**, puede ser **MODIFICADO** por **DIFUTBOL**.

ARTÍCULO 13: Para que un partido se inicie debe de haber cinco (5) jugadores por cada equipo, dentro del terreno de juego y debidamente uniformados.

ARTÍCULO 14: Los equipos deben presentarse a la mesa de control, cuarenta y cinco minutos antes de su cotejo para llenar su respectiva planilla. **(Presentar el documento de identidad original – Obligatorio)**.

ARTÍCULO 15: Solo pueden jugar en el torneo quienes se han inscrito en el periodo respectivo. Es decir, sobre el curso de la competencia no podrán inscribirse nuevos jugadores.

ARTÍCULO 16: Los **EMPATES** en la **TABLA DE POSICIONES**, se definen así:

- a. Mayor **DIFERENCIA** de goles. (A favor menos en contra)
- b. Mayor número de **GOLES A FAVOR**.
- c. Menor número de **GOLES EN CONTRA**.
- d. Mayor **PROMEDIO** de goles. (Goles a favor divididos por goles en contra)
- e. Por el sistema que establezca **DIFUTBOL**.

ARTÍCULO 17: Un jugador expulsado antes del saque de salida sólo podrá ser reemplazado por uno de los sustitutos designados.

Un sustituto designado, expulsado antes del saque de salida o después del comienzo del partido, no podrá ser sustituido.

Un sustituto podrá sustituir a un jugador expulsado y entrar en la superficie de juego una vez transcurridos dos minutos de juego efectivos después de la expulsión, siempre que cuente con la autorización del cronometrador o el tercer árbitro (árbitros asistentes), salvo si se marca un gol antes de que transcurran dos minutos, en cuyo caso, se aplicarán las siguientes disposiciones:

- Si cinco jugadores se enfrentan a cuatro y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá completar el equipo de cuatro jugadores
- Si ambos equipos juegan con cuatro o tres jugadores y se marca un gol, ambos equipos mantendrán el mismo número de jugadores.
- Si cinco jugadores se enfrentan a tres, o cuatro jugadores a tres, y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá añadir un jugador al equipo con tres jugadores
- Si el equipo en inferioridad numérica marca un gol, se continuará el juego sin alterar el número de jugadores.

ARTÍCULO 18: ASPECTOS DISCIPLINARIOS

- a) Por acumulación de **dos (2) tarjetas amarillas** continuas o alternas: Suspensión automática para el partido siguiente.
- b) **Tarjeta roja**: Suspensión automática para el partido siguiente, se puede ampliar esta sanción de acuerdo con el informe arbitral.





MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
TORNEO PROMOCIONAL DE FUTBOL PLAYA MASCULINO
SAN ANDRES ISLAS - 2020



- c) Las demás sanciones deberán ser dispuestas por La Comisión de disciplina de conformidad al reglamento de disciplina del torneo y a su criterio.
- d) La Comisión de disciplina y castigo será la encargada de imponer las sanciones correspondientes de conformidad al reglamento disciplinario y velará por el orden del torneo.
- e) Las sanciones se cumplirán hasta la última fecha del torneo.

ARTÍCULO 19: No se aceptarán reclamos de los jugadores, cuerpo técnico o personal ajeno del equipo, a las personas de la mesa de control, solo lo hará el delegado del equipo en forma respetuosa.

ARTÍCULO 20: Si un jugador presenta algún tipo de dolor o lesión que lo incapacite, el Árbitro será el encargado de autorizar a cuerpo médico que lo atienda dentro del campo de juego.

- **IMPORTANTE:** Contar con un seguro de salud y contra accidentes para todos los integrantes de su delegación (**OBLIGATORIO**).
- **IMPORTANTE:** No se permitirán agresiones verbales o físicas en contra del personal de la mesa de control, árbitros, jugadores, cuerpo técnico o el público. Las personas de la mesa de control y el cuerpo arbitral pueden sancionar y expulsar del torneo a quien lo haga de acuerdo con la falta. Recuerde que en este deporte debe prevalecer el juego limpio y respeto hacia todos quienes lo integran.
- **IMPORTANTE:** El juego brusco será castigado por los árbitros severamente, en Fútbol Playa siempre debe darse el **JUEGO LIMPIO**.

ARTICULO 21. Los casos **ADMINISTRATIVOS, DEPORTIVO TECNICOS Y SANITARIOS** no contemplados expresamente en este **REGLAMENTO**, serán resueltos por el Comité Ejecutivo de la **FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL, DIFUTBOL, MINDEPORTES, MINSALUD** y sus resoluciones consideradas como norma adicional al mismo.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE. Dada en la Ciudad de Bogotá el 01 de Diciembre de Dos mil veinte (2020).

Original Firmado

ALVARO GONZALEZ ALZATE.

Presidente

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
MINISTERIO DEL DEPORTE

“EL FUTBOL PLAYA JUEGA LIMPIO”



El deporte
es de todos

Mindeporte





MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
TORNEO PROMOCIONAL DE FUTBOL PLAYA MASCULINO
SAN ANDRES ISLAS - 2020



DESARROLLO DEL CAMPEONATO

BOLETIN 1

ARTICULO 1: LUGAR, ZONA Y FECHA
SAN ANDRES ISLAS DICIEMBRE 13 AL 20 DE 2020

ARTICULO 3: DE LA INTEGRACIÓN DEL COL ORGANIZADOR

El Col organizador estará compuesto por las siguientes personas:

- Delegado de **MINDEPORTES** .
- Director del Campeonato **DIFUTBOL**.
- Delegado de los **Equipos participantes**.

ARTÍCULO 4: DE LAS PROTESTAS

Las protestas deberán someterse por escrito a la Dirección del Campeonato con copia a la Comisión Disciplinaria de DIFUTBOL a más tardar una (1) hora después de que el partido haya finalizado.

No se podrán presentar protestas contra las decisiones de los árbitro sobre hechos relacionados con el partido, siendo tales decisiones definitivas.

Si se presentara una protesta o apelación infundada o irresponsable, el órgano competente podrá imponer una multa.

Una vez concluido el campeonato no se tendrá en consideración ninguna protesta sobre el desarrollo deportivo de la competición.

ARTÍCULO 5: DEL PUNTAJE JUEGO LIMPIO

Por cada juego disputado: 20 puntos ganados

Por cada tarjeta amarilla: 5 puntos perdidos

Por cada tarjeta roja: 10 puntos perdidos.

Por cada falta cometida 1 punto perdido

Se aplicará el doble de la puntuación cuando el infractor sea uno de los miembros del Cuerpo Técnico.

ARTÍCULO 6: DE LA FORMA DE JUEGO

Será aprobada por la **División Aficionada del Futbol Colombiano - DIFUTBOL**.

CONFORMACION DE GRUPOS

| GRUPO A | GRUPO B |
|-----------------|-----------------------|
| 1. SAN ANDRES | 1. ANTIOQUIA |
| 2. TOLIMA | 2. SANTANDER |
| 3. META | 3. NORTE DE SANTANDER |
| 4. MAGDALENA | 4. ATLANTICO |
| 5. CUNDINAMARCA | 5. HUILA |
| 6. VALLE | 6. GUAVIARE |

Para este evento se realizará la **Reunión Técnica Informativa** el día **SABADO 12 de DICIEMBRE** (lugar y hora por definir).

Clasifican los dos (2) primeros de cada grupo.

SEMEFINAL

PRIMERO DEL GRUPO "A" VS SEGUNDO DEL GRUPO "B"
PRIMERO DEL GRUPO "B" VS SEGUNDO DEL GRUPO "A"

GRAN FINAL

Ganadores por el Título del Campeonato.



El deporte
es de todos

Mindeporte





MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
TORNEO PROMOCIONAL DE FUTBOL PLAYA MASCULINO
SAN ANDRES ISLAS - 2020



PROGRAMACIÓN GENERAL

PRIMERA FECHA

DOMINGO 13 DE DICIEMBRE DE 2020

| | | | | |
|-------|------------|----|---------------|-----------|
| 08:00 | GUAVIARE | VS | SANTANDER | GRUPO "B" |
| 09:00 | ATLANTICO | VS | HUILA | GRUPO "B" |
| 10:00 | ANTIOQUIA | VS | NTE SANTANDER | GRUPO "B" |
| 14:00 | VALLE | VS | TOLIMA | GRUPO "A" |
| 15:00 | MAGDALENA | VS | CUNDINAMARCA | GRUPO "A" |
| 16:00 | SAN ANDRES | VS | META | GRUPO "A" |

SEGUNDA FECHA

LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020

| | | | | |
|-------|------------|----|---------------|-----------|
| 08:00 | SANTANDER | VS | ATLANTICO | GRUPO "B" |
| 09:00 | GUAVIARE | VS | NTE SANTANDER | GRUPO "B" |
| 10:00 | ANTIOQUIA | VS | HUILA | GRUPO "B" |
| 14:00 | MAGDALENA | VS | TOLIMA | GRUPO "A" |
| 15:30 | VALLE | VS | META | GRUPO "A" |
| 16:00 | SAN ANDRES | VS | CUNDINAMARCA | GRUPO "A" |

TERCERA FECHA

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2020

| | | | | |
|-------|--------------|----|---------------|-----------|
| 08:00 | GUAVIARE | VS | ATLANTICO | GRUPO "B" |
| 09:00 | HUILA | VS | NTE SANTANDER | GRUPO "B" |
| 10:00 | ANTIOQUIA | VS | SANTANDER | GRUPO "B" |
| 14:00 | VALLE | VS | MAGDALENA | GRUPO "A" |
| 15:00 | CUNDINAMARCA | VS | META | GRUPO "A" |
| 16:00 | SAN ANDRES | VS | TOLIMA | GRUPO "A" |

CUARTA FECHA

MIERCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2020

| | | | | |
|-------|---------------|----|--------------|-----------|
| 08:00 | GUAVIARE | VS | HUILA | GRUPO "B" |
| 09:00 | NTE SANTANDER | VS | SANTANDER | GRUPO "B" |
| 10:00 | ANTIOQUIA | VS | ATLANTICO | GRUPO "B" |
| 14:00 | VALLE | VS | CUNDINAMARCA | GRUPO "A" |
| 15:00 | META | VS | TOLIMA | GRUPO "A" |
| 16:00 | SAN ANDRES | VS | MAGDALENA | GRUPO "A" |

QUINTA FECHA

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2020

| | | | | |
|-------|---------------|----|--------------|-----------|
| 08:00 | SANTANDER | VS | HUILA | GRUPO "B" |
| 09:00 | NTE SANTANDER | VS | ATLANTICO | GRUPO "B" |
| 10:00 | ANTIOQUIA | VS | GUAVIARE | GRUPO "B" |
| 14:00 | TOLIMA | VS | CUNDINAMARCA | GRUPO "A" |
| 15:00 | META | VS | MAGDALENA | GRUPO "A" |
| 16:00 | SAN ANDRES | VS | VALLE | GRUPO "A" |





MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO
TORNEO PROMOCIONAL DE FUTBOL PLAYA MASCULINO
SAN ANDRES ISLAS - 2020



SEXTA FECHA
SEMIFINALES
SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 2020

14:00 **PRIMERO DEL "B" VS SEGUNDO DEL "A"**
15:00 **PRIMERO DEL "A" VS SEGUNDO DEL "B"**

SEPTIMA FECHA

FINAL

DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 2020

15:00 **GANADORES POR EL TITULO**

❖ **PREMIACION**

➤ **IMPORTANTE**

Los integrantes de las distintas delegaciones se comprometen, con el fin de fomentar la promoción del deporte, a prestar su mejor disposición ante las solicitudes periodísticas de los medios de comunicación.

En caso de disponerse la realización de Conferencias de Prensa con posterioridad a cada partido, la misma no deberá exceder de una duración de veinte (20) minutos, y a la que deberán asistir el Director Técnico y hasta dos (2) jugadores que se seleccionen de su equipo.

Este torneo se realizará bajo la inspección de la **CRA**, ente que asegura la protección ambiental. Es por ello que se le recomienda a cada equipo que arroje las basuras en canecas que estarán dispuestas en el lugar.

"EL FUTBOL PLAYA JUEGA LIMPIO"

**MINISTERIO DEL DEPORTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO**

AGA/DFMC/DIFUTBOL/FCF



El deporte
es de todos

Mindeporte

